RESOLUCIÓN 452E/2022, de 1 de septiembre, de la directora general de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por la que modifica el plazo de presentación de las solicitudes de la Resolución 439E/2022, de 22 de agosto, por la que se aprueba la convocatoria de "Ayudas a pymes para la contratación de personas técnicas en comercio exterior".

Por Resolución 439E/2022, de 22 de agosto, de la directora general de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, se aprobó la convocatoria de "Ayudas a pymes para la contratación de personas técnicas en comercio exterior".

El apartado primero de la base 4 "Plazo y forma de presentación de las solicitudes" de la citada convocatoria establece que "El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y finalizará el 30 de septiembre de 2022". Advertido que el citado plazo no será suficiente al estar prevista la publicación de la convocatoria en el mes de septiembre, se procede a extender el mismo hasta el 25 de octubre de 2022.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 32 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

RESUELVO:

- 1. Modificar el apartado primero de la base 4 "Plazo y forma de presentación de las solicitudes" de la citada convocatoria, sustituyendo el texto actual por el siguiente: "El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y finalizará el 25 de octubre de 2022".
 - 2. Publicar estar Resolución en el Boletín Oficial de Navarra.
- 3. Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 1 de septiembre de 2022.—La directora general de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, Izaskun Goñi Razquin.